

NOTICIA DE LAS PUBLICACIONES PERIODICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE*

(En los meses de enero, febrero y marzo de 1966)

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD.

Publicaciones periódicas.
BOLETIN ESTADISTICO. Oficina
Central Administrativa, Valparaíso.
Nº 3, año 1966, 27 páginas.

Índice.

Escuelas de la Universidad de Chile en Valparaíso.
Pirámide parcial de la organización de la Universidad de Chile y de los servicios de Valparaíso.
Gráfico de la distribución total de los alumnos de Valparaíso y de la distribución por sexo durante el año 1966.
Representación gráfica de la distribución de los alumnos del sexo femenino en los servicios de Valparaíso.
Representación gráfica de la relación de iniciación y término de los estudios en Valparaíso.

BOLETIN ESTADISTICO DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE. Estadística del Bachillerato de 1964.
Instituto de Investigaciones Estadísticas.
Vol. VIII, Nº 1, año 1964.

Director: Erika Grassau.

Índice.

A. Número de licenciados secundarios que se presentó a rendir Bachillerato en el año 1964.
Cuadro I:
i) Números absolutos;
ii) Porcentajes:
a) Proporción de los postulantes que corresponden a la promoción del año 1963 y a promociones anteriores.
b) Proporción de los postulantes al Bachillerato distribuidos por mención.

*Anales de la Universidad de Chile, sólo da noticias de las publicaciones que se hacen llegar para este objeto a la Secretaría General.

B. Población preuniversitaria de 1964 (enero-julio).

1. Número de candidatos aprobados en las pruebas del Bachillerato 1964.

Cuadro II:

- i) Números absolutos;
- ii) Porcentajes:
 - a) Proporción de alumnos aprobados en relación al número de presentados en la mención respectiva;
 - b) Proporción de la población preuniversitaria de 1964 en cada mención;
 - c) Proporción de hombres y mujeres en la población preuniversitaria 1964.

Cuadro resumen 1964.

2. Calidad de la población preuniversitaria 1964. Calificaciones en las pruebas de Bachillerato.

Cuadro III:

- i) Números absolutos;
- ii) Proporción de alumnos según sus calificaciones.

3. Distribución de la población preuniversitaria según la temporada en que aprobó el Bachillerato.

Cuadro IV:

- i) Números absolutos;
 - ii) Porcentajes.
4. Duración del proceso del Bachillerato para la población preuniversitaria 1964.

Cuadro V:

- i) Números absolutos;
- ii) Porcentajes.

C. Algunos aspectos especiales del funcionamiento del Bachillerato.

1. Estudio de las temporadas.

a) Temporada de enero:

Cuadro VI:

- i) Números absolutos;
- ii) Porcentajes:
 - a) Proporción de postulantes según el número de veces que se presentan a dar el Bachillerato;
 - b) Proporción de aprobados en relación al total de postulantes en la mención respectiva, según el número de veces que se presentan a dar el Bachillerato.

b) Temporada de julio:

Cuadro VII:

- i) Números absolutos;
- ii) Porcentajes:
 - a) Proporción de postulantes según el número de veces que se presentan a dar el Bachillerato;

- b) Proporción de aprobados en relación al total de postulantes en la mención respectiva, según el número de veces que se presentan a dar el Bachillerato.
2. Estudio de las Sedes.
- a) Alumnos presentados en enero y julio de 1964 clasificados según la sede:
- Cuadro VIII:
- Números absolutos;
 - Proporción de postulantes en cada sede.
- b) Número de candidatos aprobados clasificados según la sede:
- Cuadro IX:
- Números absolutos;
 - Proporción de aprobados en relación al número de presentados en cada sede.
3. Estudio de los cambios de mención.
- a) Número de alumnos que cambiaron mención en 1964, según la mención anterior:
- Cuadro X:
- Números absolutos;
 - Porcentajes:
- Porcentajes de personas que cambian mención en relación al total de postulantes;
 - Proporción de personas según la mención anterior de los candidatos que cambian mención;
 - Proporción de personas según la mención a que cambian en relación al total de la mención de que provienen.
- b) Número de candidatos que cambiaron y que aprobaron:
- Cuadro XI:
- Números absolutos;
 - Proporción de aprobados en relación al total de los que cambian.
- El problema de la comparación de los puntajes de Bachillerato.
- I. Introducción.
- II. Calificaciones obtenidas en cada una de las pruebas de Bachillerato de 1964.
- Distribuciones de las calificaciones en las distintas menciones de Bachillerato (enero 1964);
 - Distribuciones de las calificaciones en las distintas pruebas de Bachillerato;
 - Promedios, desviaciones standard y grado de dificultad de las menciones y pruebas de Bachillerato.
- III. Tabla para transformar puntajes obtenidos en las pruebas de Bachillerato a puntajes comparables.

BOLETIN ESTADISTICO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. La Universidad de Chile en 1964.

Instituto de Investigaciones Estadísticas.

Volumen VIII, Nº 2, año 1964, 214 páginas.

Director: Erika Grassau.

Indice.

I Parte.

- Organismos de la Universidad de Chile en 1964.
- Organismos de la Universidad de Chile según su función principal;
- Número de organismos que funcionaron

en 1964 clasificados según su función principal.

II Parte.

Personal de la Universidad de Chile en 1964.

A. Número de personas que presta sus servicios en la Universidad de Chile en 1964.

1. Distribución del personal.

A. Cuadro General;

B. Por Facultad.

B. Características del personal de la Universidad de Chile en 1964.

1. Número de personas que respondió el cuestionario.

A. Cuadro General;

B. Por Facultad.

2. Distribución del personal según el número de Facultades en que presta servicios.

A. Cuadro General;

B. Por Facultad.

I. Números absolutos;

II. Porcentajes.

C. Distribución del personal común a dos o más Facultades.

I. Hombres;

II. Mujeres;

III. Total.

3. Distribución del personal según la función principal que desempeña.

A. Cuadro General;

B. Rectoría y Secretaría General;

C. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales;

D. Facultad de Ciencias Económicas;

E. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;

F. Facultad de Arquitectura;

G. Facultad de Agronomía;

H. Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria;

I. Facultad de Medicina;

J. Facultad de Química y Farmacia;

K. Facultad de Odontología;

L. Facultad de Ciencias y Artes Musicales;

M. Facultad de Filosofía y Educación;

N. Facultad de Bellas Artes;

O. Departamento de Ciencias de Valparaíso.

4. Distribución del personal según el nivel educacional declarado.

A. Cuadro General;

B. Rectoría y Secretaría General;

C. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales;

D. Facultad de Ciencias Económicas;

E. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;

F. Facultad de Arquitectura;

G. Facultad de Agronomía;

H. Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria;

I. Facultad de Medicina;

J. Facultad de Química y Farmacia;

K. Facultad de Odontología;

L. Facultad de Ciencias y Artes Musicales;

M. Facultad de Filosofía y Educación;

N. Facultad de Bellas Artes;

O. Departamento de Ciencias de Valparaíso.

5. Distribución del personal según la jornada y el número de horas de trabajo declarados.

A. Cuadro General;

NOTICIA DE LAS PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

- B. Rectoría y Secretaría General;
 - C. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales;
 - D. Facultad de Ciencias Económicas;
 - E. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;
 - F. Facultad de Arquitectura;
 - G. Facultad de Agronomía;
 - H. Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria;
 - I. Facultad de Medicina;
 - J. Facultad de Química y Farmacia;
 - K. Facultad de Odontología;
 - L. Facultad de Ciencias y Artes Musicales;
 - M. Facultad de Filosofía y Educación;
 - N. Facultad de Bellas Artes;
 - O. Departamento de Ciencias de Valparaíso.
- III Parte.
- Alumnado de la Universidad de Chile en 1964.
- A. Distribución de la población universitaria en 1964.
1. Alumnado total de la Universidad de Chile clasificado según su situación reglamentaria;
 2. Alumnado de enseñanza superior.
 - A. Distribución por Facultades del alumnado de enseñanza superior;
 - B. Distribución del alumnado de enseñanza superior según su situación reglamentaria;
 - C. Porcentaje de alumnado en cada Escuela en relación al alumnado total de enseñanza superior;
 - D. Distribución por curso de los alumnos regulares de enseñanza superior;
 - E. Porcentaje que corresponde a cada curso en relación al alumnado total de cada Escuela.
 3. Escuelas y Cursos de Postgraduados y Perfeccionamiento;
 4. Alumnado de las Escuelas Internacionales;
 5. Alumnado de enseñanza intermedia.
 - A. Alumnado de los Colegios Regionales;
 - B. Alumnado de las Escuelas Profesionales de Grado Medio según su situación reglamentaria.
 6. Alumnado primario y secundario.
 - A. Alumnado de las Escuelas Primarias;
 - B. Alumnado de las Escuelas Secundarias.
 7. Alumnado de los Cursos de Extensión de enseñanza superior; de las Escuelas de Temporada.
- B. Características del alumnado universitario en 1964.
1. Número de alumnos que respondió el cuestionario;
 2. Edad.
 - A. Distribución de los alumnos por edad y por curso;
 - B. Promedio de edades por curso.
 3. Distribución de los repitentes por curso.
 - A. Números absolutos;
 - B. Porcentaje de repitentes en relación al total de respuestas del curso respectivo.
 4. Nacionalidad de los alumnos.
 - A. Nacionalidad legal.
 - I. Cuadro General;
 - II. País de origen del alumnado extranjero;
 - III. Alumnado chileno y extranjero por Escuela.
- B. Nacionalidad educacional.
- I. Cuadro General;
 - II. País en que realizó sus estudios secundarios el alumno extranjero;
 - III. Alumnado chileno y extranjero por Escuela.
5. Religión;
 6. Estado Civil;
 7. Residencia del alumno durante el período escolar;
 8. Lugar de residencia del alumno fuera del período escolar.
 - A. Cuadro General;
 - B. Residencia habitual de los alumnos por Escuela.
 - I. Números absolutos;
 - II. Porcentajes.
 - C. Distribución de los alumnos según la provincia donde residen permanentemente.
 - I. Cuadro General;
 - II. Alumnado de la Universidad de Chile en la Escuela de Técnicos Administrativos de Arica;
 - III. Alumnado de las Escuelas de la Universidad de Chile en Antofagasta;
 - IV. Alumnado de la Universidad de Chile en el Colegio Regional de La Serena;
 - V. Alumnado de las Escuelas de la Universidad de Chile en Valparaíso;
 - VI. Alumnado de las Escuelas de la Universidad de Chile en Santiago;
 - VII. Alumnado de la Universidad de Chile en el Colegio Regional de Temuco.
 9. Financiamiento de los estudios;
 10. Antecedentes escolares;
 11. Antecedentes familiares.
 - A. Supervivencia de los padres;
 - B. Grado de escolaridad de los padres;
 - C. Profesión de los padres en relación a la carrera que estudian los hijos;
 - D. Régimen de trabajo de los padres;
 - E. Situación de los padres según su participación en la vida económica;
 - F. Ocupación de los padres;
 - G. Distribución ocupacional de los padres de los alumnos en las diferentes Escuelas.
 - I. Números absolutos;
 - II. Porcentajes.
 - H. Distribución ocupacional de las madres de los alumnos en las diferentes Escuelas.
 - I. Números absolutos;
 - II. Porcentajes.
 - I. Ocupación de los padres en relación a su nivel educacional.
 - I. Números absolutos;
 - II. Porcentajes.
 - J. Ocupación de las madres en relación a su nivel educacional.
 - I. Números absolutos;
 - II. Porcentajes.
 - K. Ocupación de los padres en relación al régimen de trabajo.
 - I. Números absolutos;
 - II. Porcentajes.
 - L. Ocupación de las madres en relación al régimen de trabajo.

- I. Números absolutos;
- II. Porcentajes.

IV Parte.

- Títulos y grados otorgados por la Universidad de Chile en 1964.
- 1. Cuadro Resumen;
- 2. Títulos profesionales otorgados en 1964.
 - A. Cuadro General;
 - B. Sexo, nacionalidad y edad de los titulados, 1964;
 - C. Títulos revalidados en 1964;
 - D. Duración de los estudios de los titulados en 1964.
 - A. Tiempo transcurrido entre el momento de ingresar y el de egresar de la Escuela respectiva;
 - B. Tiempo transcurrido entre el momento de egresar y la obtención del título.
 - E. País en que se proponen ejercer su profesión los estudiantes extranjeros titulados en 1964.
- 3. Grados otorgados en 1964.
 - A. Cuadro General;
 - B. Sexo, nacionalidad y edad de los graduados, 1964;
 - C. Duración de los estudios de los graduados en 1964.
 - A. Tiempo transcurrido entre el momento de ingresar y el de egresar de la Escuela respectiva;
 - B. Tiempo transcurrido entre el momento de egresar y la obtención del grado.
 - D. País en que se proponen ejercer su profesión los estudiantes extranjeros graduados en 1964;
 - E. Grados revalidados en 1964;
 - F. Doctorados otorgados en 1964.

V Parte.

- Financiamiento de la Universidad de Chile en 1964.
- 1. Procedencia de los fondos de la Universidad de Chile;
- 2. Distribución del presupuesto por ítem en las diversas Facultades.
 - A. Números absolutos;
 - B. Porcentajes.
- 3. Porcentaje del presupuesto total que corresponde a cada Facultad;
- 4. Distribución de los fondos entre los servicios de las diferentes Facultades.
 - A. Rectoría y Secretaría General;
 - B. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales;
 - C. Facultades de Ciencias Económicas.
 - D. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;
 - E. Facultad de Arquitectura;
 - F. Facultad de Agronomía;
 - G. Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria;
 - H. Facultad de Medicina;
 - I. Facultad de Química y Farmacia;
 - J. Facultad de Odontología;
 - K. Facultad de Ciencias y Artes Musicales;
 - L. Facultad de Filosofía y Educación;
 - M. Facultad de Bellas Artes;
 - N. Departamento de Ciencias de Valparaíso.
- 5. Distribución del presupuesto de cada Facultad según la función principal de los organismos que la componen;
- 6. Fondos que destina cada Facultad para las diversas funciones.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

Instituto de Edificación Experimental, Revista "TECNICA Y CREACION".
 Director: Ronaldo Ramírez R.
 Marzo 1966. Nº 9, 90 páginas.

Sumario.

Asociación Universidad-empresa. Planta piloto de prefabricación en madera, por Francisco Aedo C.
 Operación sitio, CORVI.
 Una realización modular en madera de pino. Primeras jornadas latinoamericanas de acústica.
 La creación Arquitectural, por Juan Coriés O.
 La Madera en la prefabricación, por Francisco Aedo C.
 Edificio sede de las Naciones Unidas para América Latina.
 Muro cortina para un edificio en Santiago, por Carlos Bravo M.
 Informaciones Técnicas Industriales.

*

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

Instituto de Economía.

Ingresos y Gastos de Familias del Gran Santiago. Estudio Experimental.
 Director: Roberto Maldonado V.
 Nº 85, 1966, 258 páginas.

Índice.

Lista de Publicaciones.

Prólogo.

Introducción.

PARTE PRIMERA

Descripción y evaluación de la encuesta experimental de presupuestos familiares en el Gran Santiago.

Capítulo I. Descripción definiciones:

- A. Selección de las familias;
- B. Organización del trabajo;
- C. Definiciones.

Capítulo II. Evaluación de la encuesta experimental:

- A. Colaboración de las familias incluidas;
- B. Métodos de encuestas y períodos de referencia;
- C. Formularios de gastos y de ingresos;
- D. Definición del gasto y del ingreso familiar;
- E. Detalle y precisión de la información.

PARTE SEGUNDA

Antecedentes.

Número de familias entrevistadas (2 cuadros). Resumen de los ingresos, gastos y endeudamiento (11 cuadros).

Composición de la familia — ingreso, gastos y endeudamiento por compra de bienes — empleadores y empleados (45 cuadros).

Idem — Obreros (45 cuadros).

Anexo I. Definiciones.

Anexo II. Formularios (P — provisionales; D — definitivos).

P-1 Libreta de gastos de consumo diario del grupo familiar;

P-2 Libreta general de gastos de consumo no habitual;

P-3 Libreta individual de consumo diario;
 P-4 Libreta de gastos del grupo familiar total;
 D-1 Manual del encuestador;
 D-2 Manual de instrucciones para el formulario de ingreso;
 D-3 Carta credencial para el encuestador;
 D-4 Carta explicativa de la encuesta y sus propósitos;
 D-5 Libreta de gastos del grupo familiar.

*

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

SEMINARIO DE DERECHO PENAL. "Estructura del Concepto de Culpabilidad", por Reinhard Frank.

Director: Alvaro Bunster.
 1966, 76 páginas.

SEMINARIO DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

"Revista de Derecho Económico".

Director: Rubén Oyarzún.

Publicación trimestral, enero-marzo y abril-junio.

Año IV, 1966, N.os 14 y 15, 116 páginas.

Índice.

La segunda conferencia latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales, por Rubén Oyarzún Gallegos.

La reforma agraria chilena, por Sergio Correa Reyes.

El Delito Tributario, por Rubén Celis Rodríguez.

Conceptos básicos en la ley de impuesto a la renta, por Galvarino Palacios Gómez.

La integración económica centroamericana y la zona latinoamericana de libre comercio, por Hernán Sánchez Naranjo.

Los Bancos de Fomento, herramienta anti-inflacionista, por Ángel Fernández Villamayor.

La autonomía universitaria.

*

FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES MUSICALES.

REVISTA MUSICAL CHILENA

Año XX, enero-marzo 1966, N° 95, 63 páginas.

Director: Samuel Claro.

Sumario.

Editoriales.

Robert Stevenson: estudio biográfico y estilístico de T. L. de Victoria.

Jacobo Romano: un revitalizador del lenguaje musical.

John E. Druessedow, Jr.: Cuatro piezas de Mario Davidovsky.

Colaboran en este número.

Crónica: Noticias; entrevista a León Schidlowsky; Música en el norte y sur del país.

Notas del extranjero.

Partituras y materiales recibidos en canje.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN.

Instituto de Educación Física y Técnica.

REVISTA CHILENA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Director: Luis Bisquertt.

Año XXXII, enero 1966, N° 127, 62 páginas.

Índice.

Editorial: recreación deportiva para el pueblo. "Don Andrés Bello estará siempre entre nosotros, enseñando", por Eugenio González R.

"Revista Chilena de Educación Física, paradigma de estudio, constancia y lealtad", por Armando Moreno P.

"Una iniciativa para la Educación Física del Pueblo", por Eduardo Ubal y Alejandro Cabero.

"Educación Física Masiva en Checoslovaquia", por Alberto Gutiérrez.

"Jacques Dalcroze", por Berta Urzúa.

"El interés y el esfuerzo en Educación Física Escolar", por Mónica Espinoza.

"La adaptación biológica y sus proyecciones a la educación física", por Marta Godoy.

Centro de Investigaciones de Literatura Americana.

FUENTES PARA LA HISTORIA DEL TRABAJO EN EL REINO DE CHILE, por Alvaro Jara.

1965, 250 páginas, 1965, Legislación, Tomo I.

Índice.

Introducción.

Abreviaturas.

Primera Parte.

Tasas y Ordenanzas.

Ordenanzas de Minas. Acta del Cabildo de Santiago de 9 de enero de 1546.

Ordenanzas para las minas de plata presentadas por Antonio Núñez al Cabildo. Acta del Cabildo de Santiago de 9 de agosto de 1550.

Capítulos que se agregan a las Ordenanzas de Minas. Acta del Cabildo de Santiago de 18 de abril de 1556.

Relación de lo que el licenciado Fernando de Santillán, oidor de la Audiencia de Lima, proveyó para el buen gobierno, pacificación y defensa de Chile. 14 de junio de 1559.

Ordenanza de Minas del Gobernador de Chile, don Francisco de Villagra. 24 de agosto de 1561.

Ordenanzas que hizo Pedro de Villagra, gobernador de Chile, aprobando las del Licenciado Hernando de Santillán en favor de los indios de Chile. 12 de diciembre de 1563.

Ordenanzas dictadas por el licenciado Melchor Calderón para los negros del Reino de Chile. 10 de noviembre de 1577.

Tasa de Gamboa. 1580.
 Instrucciones y ordenanzas para los Administradores de pueblos de indios, dictadas por el Gobernador Martín García Oñez de Loyola. 4 de febrero de 1593.
 Instrucción y Ordenanza para los Protectores de indios, dictada por el gobernador Martín García Oñez de Loyola. 4 de febrero de 1593.
 Ordenanza sobre el trato y normas de trabajo para los indios ocupados en su servicio, hecha por el Provincial de la Compañía de Jesús. 19 de junio de 1608.
 Tasa y ordenanza para el Reino de Chile hecha por don Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache. 28 de marzo de 1620.
 Ordenanzas hechas para el servicio de los indios de las provincias de Chile y que sean relevados del servicio personal. 17 de julio de 1622.
 Tasa de Osoros de Ulloa. 8 y 20 de diciembre de 1622.
 Tasas y ordenanzas que ha hecho don Francisco Laso de la Vega, Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Chile, para el desagravio de los indios naturales del en virtud de Cédula Real de Su Majestad. 1635.
 Ordenanzas Reales para la administración de los censos y bienes de las comunidades de indios. 11 de noviembre de 1647.
 Disposiciones de la Recopilación de 1680 sobre los indios de Chile.

Segunda Parte.

Reales Cédulas y otras disposiciones del siglo XVI.
 Acuerdos del Cabildo de Santiago con respecto a las minas de oro y aranceles de herreros. Acta del Cabildo de Santiago de 10 de diciembre de 1548.
 Acuerdos del Cabildo de Santiago tocantes a diversas materias. Acta del Cabildo de Santiago de 1º de julio de 1552.
 Acuerdo del Cabildo acerca del Tiángues de la ciudad. Acta del Cabildo de Santiago de 19 de diciembre de 1552.
 Real Cédula en que se prohíbe dar mal trato a los naturales, reprobando y condenando todo aquello que pudiera ser para ellos motivo de sufrimiento. 10 de mayo de 1554.
 Acuerdo del Cabildo sobre que no se saquen indios fuera de los términos de la ciudad. Acta del Cabildo de Santiago de 9 de enero de 1555.
 Real Provisión hecha en Los Reyes, para que los Justicias dejen estar libremente a los naturales en su tierra, y no consientan que los saquen de ella. 12 de febrero de 1555.
 Acuerdo del Cabildo sobre que se puedan cargar indias. Acta del Cabildo de Santiago de 22 de febrero de 1555.
 Real Cédula al Adelantado Jerónimo de Alderete sobre el beneficio de las minas y los indios que trabajan en ellas. 4 de septiembre de 1555.
 Real Provisión, hecha en La Concepción, sobre que se les pague a los indios su servicio personal por sus encomenderos, y que los conciertos los hagan sus protectores. 30 de junio de 1558.
 Sobre lo que debe hacerse con el salario que ganan los indios en el trabajo de las

minas de oro. Acta del Cabildo de Santiago de 12 de agosto de 1558.
 Sobre que los indios trabajen una semana en las minas, y lo que se saque sea para los pobres del hospital. Acta del Cabildo de Santiago de 2 de septiembre de 1558.
 Real Provisión, hecha en Los Reyes, para que los indios puedan tratar y contratar libremente, y los españoles venderles. 4 de marzo de 1559.
 Real Provisión, hecha en La Concepción, para que Pedro Serrano el Viejo pudiese presentar peticiones en favor de los indios, no obstante haber Protector. 28 de enero de 1568.
 Real Provisión, hecha en Concepción, para que el Corregidor de Santiago averigüe el daño que se les sigue a los naturales de enviarlos sus encomenderos a sacar oro, y que lo remedien conforme a las Ordenanzas para que no reciban daño. 28 de enero de 1568.
 Real Provisión, hecha en La Concepción, para que los indios oficiales y otros cualesquier que sirvieren a los vecinos de Santiago, fuera del tiempo de la demora, sea concertándose primero con el Protector, para que sepa lo que se les ha de dar, y se tenga cuenta de que se les pague su servicio. 30 de junio de 1568.
 Real Provisión, hecha en Concepción, para que los indios de los repartimientos de Santiago que no estuvieren obligados a servir en la mita y que quisieren venir a trabajar de su voluntad, lo puedan hacer sin que su encomendero se lo impida, y hagan y lleven los dichos indios su trabajo para sí. 30 de junio de 1568.
 Real Cédula que hace referencia al tributo de los naturales, de la diócesis de La Imperial. 17 de julio de 1572.
 Real Cédula en que se ordena que se haga la tasación de los tributos que deben pagar los indios del Obispado de La Imperial. 17 de julio de 1572.
 Real Provisión, hecha en Concepción, para que ninguna persona rescate en los asentos de minas de Santiago con los indios vino, ropa ni otras cosas. 13 de marzo de 1574.
 Real Cédula para que no se maten ni destruyan los indios tomados en la guerra, sino que se destierren y se hagan mitímaes. 13 de enero de 1575.
 Real Cédula al Gobernador de Chile para que se tasen los tributos de los indios del Obispado de La Imperial. 5 de agosto de 1577.
 Real Cédula al Gobierno de la provincia de Chile para que no permita que los negros vivan entre los indios. 23 de septiembre de 1580.
 Real Provisión de la Audiencia de Lima para que el Teniente General no impida a las demás Justicias hacer ante ellos asentos de trabajo de los yanaconas, mulatos y mestizos en la ciudad de Santiago. 20 de julio de 1581.
 Real Cédula al Gobernador de Chile que envíe razón sobre qué se ha entendido que los indios reciben agravios de los protectores, y se les toman sus haciendas, y en el entretanto provea lo que convenga, y quite los dichos protectores,

- y no consienta el servicio personal. 25 de septiembre de 1581.
- Real Cédula en que Felipe II se queja acremente ante el Obispo de La Imperial de que no le hubiera dado cuenta del inhumano tratamiento a que los encomenderos de Chile sometían a los naturales. 27 de mayo de 1582.
- Real Cédula al Gobernador de Chile sobre las derramas que les echan a los indios contra lo mandado. 5 de septiembre de 1584.
- Real Cédula al Gobernador de Chile, para que cumpla las cédulas que se han dado sobre la libertad y buen tratamiento de los indios, y que los ampare y procure su conservación, y no permita que se les haga agravio con cargas ni derramas, ni en otra forma, castigando con rigor a quien a ello contraviere. 23 de enero de 1588.
- Real Provisión de la Audiencia de Los Reyes para que en la ciudad de Santiago del Reino de Chile, y las demás de aquel Reino, se ponga caja de tres llaves en los repartimientos de los indios, donde se metan los bienes de las comunidades de los indios, y no se distribuyan sino por orden de las Justicias y conforme a lo que por esta provisión se manda. 30 de julio de 1592.
- Provisión del Gobernador don Martín García Oñez de Loyola, para que no se saquen indios del Reino. Acta del Cabildo de Santiago de 28 de julio de 1594.
- Tercera Parte.*
- Reales Cédulas y otras disposiciones del siglo XVII.
- Real Provisión prohibiendo la esclavitud y la venta de los indios cogidos en la Guerra de Chile. El Callao, 28 de abril de 1605.
- Real Cédula para que los indios recién convertidos no paguen tributos. 30 de enero de 1607.
- Mandamiento del Gobernador Alonso García Ramón a los vecinos encomenderos y señores de indios para que no los alquilen. 25 de julio de 1607.
- Recomendación del Consejo de Indias sobre que los indios de Chile puedan ser esclavos. 17 de noviembre de 1607.
- Real Cédula para que los indios de guerra de las provincias de Chile sean dados por esclavos, no reduciéndose al gremio de la Iglesia antes de venir a manos de las personas que los tomaren. 26 de mayo de 1608.
- Real Cédula dirigida a la Audiencia de Chile pidiendo información sobre las causas de la despoblación de la provincia de Cuyo, y las colleras de indios que de allí se sacan. Madrid, 11 de octubre de 1608.
- Real Cédula sobre Ordenanzas de la Real Audiencia de Santiago de Chile. 17 de febrero de 1609.
- Acuerdo de la Real Audiencia de Chile sobre el servicio personal de los indios. 28 de septiembre de 1609.
- Real Cédula al Virrey del Perú sobre la resolución que Su Majestad ha tomado de las cosas de la guerra de Chile. 8 de diciembre de 1610.
- Real Cédula en que se llama a los indios a la paz, y se les comunica que se ha designado al padre Luis de Valdivia para que se preocupe de la suerte de ellos. 8 de diciembre de 1610.
- Petición a la Audiencia para que no suspenda el servicio personal. Acta del Cabildo de 7 de febrero de 1611.
- Acercas de la conveniencia de que vengan indios de mita de la provincia de Cuyo. Acta del Cabildo de Santiago de 17 de diciembre de 1611.
- Real Cédula al Virrey del Perú sobre hacer la guerra defensiva solamente, según lo ordenado a Alonso de Rivera, Gobernador de Chile. 21 de noviembre de 1613.
- Real Cédula Provisional sobre que los indios sean relevados del servicio personal, y el Gobernador y Virrey señalen lo que puedan dar de tributo, e informen a Su Majestad. 21 de noviembre de 1617.
- Real Cédula al Presidente de la Audiencia de Chile para que cumpla la orden que tiene de quitar los servicios personales de los indios. 25 de julio de 1620.
- Real Cédula al Gobernador de Chile para que cumpla lo que está mandado sobre encomiendas de indios. 25 de julio de 1620.
- Real Cédula acerca de que no se pueda ir a averiguar a la puerta de la Iglesia si los indios deben alguna cosa o han dejado de servir y cumplir con sus obligaciones. 5 de septiembre de 1620.
- Real Cédula al Virrey del Perú en que se manda que la guerra con los indios de Chile sea ofensiva. 13 de abril de 1625.
- Real Cédula sobre que las Justicias ordinarias asistien los indios e indias, y no los oidores. 4 de marzo de 1628.
- Real Cédula al Gobernador de Chile sobre lo que ejecute lo que ordenare el Virrey del Perú en cuanto a herrar a los indios que se cautivaren en la guerra. 5 de mayo de 1635.
- Carta a Su Majestad del Conde de Chinchón, sobre el heraje de los indios, y provisión sobre ellos. 14 de noviembre de 1635.
- Real Cédula al Virrey del Perú para que provea lo necesario en bien de los indios. 30 de diciembre de 1639.
- Real Cédula al Gobernador de Chile sobre que guarde las órdenes que están dadas en cuanto a los nombramientos de Administradores y Corregidores de pueblos de indios, sin embargo, de un Auto acordado por la Audiencia. 9 de junio de 1640.
- Real Cédula en que ordena no innovar en el pago de los quintos sobre los esclavos indígenas, y otras materias. 2 de diciembre de 1648.
- Índice de nombres de personas.
- Índice de lugares geográficos.

Centro de Investigaciones de Historia Americana.

TRES ENSAYOS SOBRE ECONOMÍA HISPANOAMERICANA, por Alvaro Jara.
Director: Eugenio Pereira Salas.

1966, 117 páginas.

Índice.

- Introducción.
 1. Economía Minera e Historia Económica Hispanoamericana. Anexo Gráfico.
 2. Estructuras de Colonización y Modalidades del Tráfico en el Pacífico Sur Hispanoamericano:
 a) Configuración general de la economía y del movimiento americano de exportación;
 b) La flota del Mar del Sur y el ritmo de la economía minera peruana;
 c) Al margen del tráfico mundial: Los Juries —Chile Central, un ejemplo de circulación regional;
 d) Proposiciones de trabajo.
 2. La curva de producción de metales monetarios en el Perú en el siglo xvi. Economía minera: estudio sectorial. Producción minera y fiscalización imperial.
 La curva provisoria 1531-1600.
 Conclusiones.
 Anexo Gráfico.

Instituto de Literatura Chilena.

LA EVOLUCION DE LA CRITICA EN CHILE, por John P. Dyson.

Publicaciones varias N° 1, 1965, 175 páginas.

Índice.

- Plan de Investigaciones y Publicaciones del Instituto de Literatura Chilena.
 Dos palabras sobre esta publicación.
 Capítulo i. Introducción.
 Capítulo ii. Linaje gramatical.
 Capítulo iii. Linaje Humanístico.
 Capítulo iv. Linaje Histórico.
 Capítulo v. Linaje Sociológico.
 Capítulo vi. Linaje Impresionista.
 Capítulo vii. Linaje Estético.
 Capítulo viii. Conclusiones.
 Índice Analítico.
 El Autor.

BOLETIN del Instituto de Literatura Chilena.

Año iv, N° 11, diciembre de 1965, 56 páginas.

Director: César Bunster.

Índice.

- Ernesto Montenegro.
 Memorias de un condenado a galeras, por *Ernesto Montenegro*.
 A lo visto por Ernesto Montenegro.
 Cartillas bibliográficas de autores chilenos:
 Max Jara
 Juvenio Valle.
 Un libro sobre el Modernismo en Chile, por *Juan Loveluck*.
 Publicaciones de autores chilenos, 1965.
 Reseñas bibliográficas:
 Raúl Silva Castro, Pedro Prado (1886-1952) (Alfonso Calderón).

- Nicomedes Guzmán. Antología de Baldomero Lillo (Moisés Ensignia).
 Abelardo Villegas. Antología del pensamiento social y político de América Latina (Pedro Lastra).
 Páginas raras de documentación:
 El subterráneo de los jesuitas, crónica de *Joaquín Edwards Bello*.
 Noticias.
 Notas sobre textos literarios de autores chilenos:
 Panorama del sur, por *Pablo Neruda*.
 Escritores chilenos fallecidos.
 Visitantes.
 Carta a Benjamín Subercaseaux.

FACULTAD DE MEDICINA.

Departamento de Parasitología.
 "xv Memoria Anual del Departamento de Parasitología correspondiente al año 1965".

1966, 41 páginas.

Director: Amador Neghme.

Índice.

- Introducción.
 Título i.
 Docencia Universitaria.
 Título ii.
 Título iii.
 Laboratorio Central de Diagnóstico Parasitológico.
 Título iv.
 Asesoría Técnica de Parasitología al Servicio Nacional de Salud.
 Título v.
 Investigaciones Científicas.
 Título vi.
 Servicio y Actividades Diversas o Auxiliares de la Docencia e Investigación.

Instituto de Química Fisiológica y Patológica.

"Informe de las actividades realizadas por el Instituto de Química Fisiológica y Patológica durante los años 1964-1965".

24 páginas.

Director: Julio Cabello.

Índice.

1. Objetivos y metas;
 2. Esquema de la organización y funciones del Instituto de Química Fisiológica y Patológica;
 3. Actividades del Instituto de Química Fisiológica y Patológica durante 1964 y 1965.
 3.1. Enseñanza de Bioquímica al 2º año de Medicina.
 3.1.1. Curso Teórico;
 3.1.2. Curso Práctico;
 3.1.3. Seminarios;
 3.1.4. Atención de alumnos seleccionados;

- 3.1.5. Atención de alumnos repitentes.
- 3.2. Enseñanza de Bioquímica en otras Escuelas y Facultades universitarias;
- 3.3. Enseñanza de graduados y egresados.
 - 3.3.1. Cursos y seminarios para graduados;
 - 3.3.2. Entrenamiento de graduados;
 - 3.3.3. Memorias de estudiantes.
- 3.4. Formación de docentes e investigadores;
- 3.5. Reuniones internas de ayudantes;
- 3.6. Actividades a nivel de la Facultad de Medicina;
- 3.7. Cooperación a la organización y funcionamiento del Instituto y de la Facultad de Ciencias;
- 3.8. Proyección externa de la labor del Instituto de Química Fisiológica y Patológica;
- 3.9. Investigación Científica;
- 3.10. Colaboración en Sociedades Científicas;
- 3.11. Presentaciones a reuniones y congresos;
- 3.12. Publicaciones;
- 3.13. Relaciones internacionales. Viajes de estudio y visitantes extranjeros.
- 4. Recursos financieros del Instituto de Química Fisiológica y Patológica.
 - 4.1. Fondos que la Universidad de Chile proporciona al Instituto;
 - 4.2. Fondos que el Instituto de Química Fisiológica y Patológica aporta a la Universidad de Chile.
- 5. Comentario Final.

Escuela de Salubridad.

"Prospecto 1966".

Año Nº 23, 49 páginas.

Director: Guillermo Adriazola.

Índice.

- Autoridades superiores de la Escuela.
- "La Escuela de Salubridad".
- Personal docente de la Escuela.
- Información general sobre la Escuela.
- Programa de cursos para 1966.
- Condiciones para optar a ser alumno.
- Alumnos regulares y especiales.
- Alumnos extranjeros.
- I. Curso de licenciados en Salubridad.
 - Calificación de alumnos Curso Licenciado.
 - Requisitos para el grado de Licenciado.
 - Asignaturas de la etapa básica C. Licenciados.
 - Diversificado de Planificación y Administración en Salud.

- Diversificado de Administración Hospitalaria;
 - II. Curso de Administración de Servicios de Enfermería, Obstetricia y otros;
 - III. Curso de Educación para la salud;
 - IV. Curso para docentes en salud;
 - V. Curso de Salud Ocupacional.
- Alumnado de los diversos cursos en 1965.

*

FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS Y MEDICINA VETERINARIA.

ZOOIATRIA, Revista de Medicina Veterinaria y Producción Pecuaria.

Volumen 1, enero-diciembre 1965, N.os 1-4.

Director: Jos E. Tapia Yáñez.

Índice.

- Fabrega, F., et al.* Estudio de los Anticuerpos Neutralizantes en el Suero Sangüíneo de Bovinos tratados con Vacuna Antirrábica. Study on Neutralizing Antibodies in Serum of Cattle Treated with Antirabic Vaccine.
- Rojas D., et al.* Influencia de la Importación de Ganado en Pie desde Argentina sobre la Densidad Ganadera Nacional. The Influence of Live Cattle Importation from Argentina on Chilean Livestock Density.
- Morales, M. A., et al.* Efecto de la Eritropoyetina en el Metabolismo de los Acidos Nucleicos del Tejido Eritropoyético de la Rata. Effect of Erythropoietine on the Nucleic Acids Metabolism in the Rat Erythropoietic Tissue.
- Hoffmann, G.; Mora, E.* Condiciones Sanitarias de la Producción y Transporte de la Leche en 200 Lecherías en la Provincia de Llanquihue. Sanitary Conditions of Milk farms in the Province of Llanquihue (Chile).
- Herrera, R. A.* Estudio Comparativo de Intradermorreacción medida con Cutímetro y Termorreacción. Comparative Study of Intradermal Reaction as Measured with Cutimeter and Thermo-Reaction.
- Guajardo, U., et al.* El Examen Histológico en el Diagnóstico Diferencial de los Granulomas Pulmonares de las Aves. Histological Examination in differential diagnosis of pulmonary granuloma of chickens.